



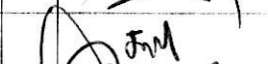
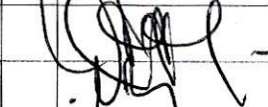
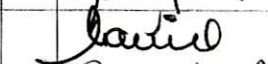
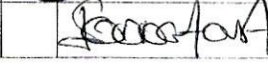




 <p>INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA NIT: 891500719-5</p>	OFICINA CONTROL INTERNO	 
	<p>ACTA DE REUNION DE COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO</p>	

ACTA DE REUNIÓN	Acta No. 001 _ 2021		
	Fecha		
COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO	Día	Mes	Año
	26	03	2021

Tipo de Reunión	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO				
Hora:	8:00 am a 9:30 am	Próxima Reunión	Día	Mes	Año
Lugar:	Sala de Juntas Gerencia ILC			07	2021

INTEGRANTES			Asistió		
No.	CARGO	NOMBRE	Si	No	FIRMA
1.	Gerente General-Presidente comité	Julieta Ortiz Guerrero	x		
2.	Jefe División Financiera	Orlando Montenegro Sánchez		x	
3.	Jefe División Planeación	Andrés Felipe Patiño Montilla	x		
4.	Jefe División Producción	Jaime Humberto Mendoza Ch.	x		
5.	Jefe División Comercialización	Blanca Leticia Muñoz Muñoz	x		
6.	Jefe División Administrativa	Carlos Alberto Daza Paz	x		
7.	Jefe División Jurídica	Constanza Fernández Tulande	x		
8.	Jefe Oficina Control Interno	Ivonne Adriana Enriquez S.	x		
INVITADOS					
9.	Profesional Mantenimiento	Juan Manuel Segura Mosquera		x	
10.	Profesional Universitario Control de Calidad	Carolina Solano Certuche	x		
12.	Jefe Sección Talento Humano	Jorge Eliecer Palechor Palechor	x		
13.	Jefe Sección Contabilidad y Presup	Diana María Campo		x	



**INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA**
NIT: 891500719-5

OFICINA CONTROL INTERNO

ACTA DE REUNION DE COMITE
INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE
CONTROL INTERNO



Gobernación
del Cauca

**42 Motivos
para avanzar**

Jefe Sección Tesorería	Carlos Arturo Vaca Cuspoca	X	
Profesional Universitaria Almacén	Vanessa Iriarte Valdés	X	
Profesional oficina jurídica	Diego Rivera	X	
Profesional oficina Contabilidad	Willian Jiménez Martínez	x	

No. CONCLUSIONES SEGÚN ORDEN DEL DÍA ENVIADO CON LA CITACIÓN

1. Asisten al primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, menos Orlando Montenegro Jefe División Financiera, quien envió correo realizando observación al equipo que realiza el seguimiento y se atendió; Diana Campo Jefe Sección Contabilidad y Presupuesto, quien envía al Dr Willian Jiménez en su remplazo, Constanza Fernández Jefe de la Oficina Jurídica quien envía en su remplazo al Dr Diego Rivera y tampoco asiste Juan Manuela Segura Profesional Mantenimiento. habiendo Cuórum para toma de decisiones.

2. **Se Socializó:**
-Funciones del Comité de Control Interno según Resolución 1268 del 8 de noviembre de 2018:
a. Evaluar el estado del Sistema de Control Interno de acuerdo con las características propias de cada organismo o entidad y aprobar las modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento del sistema a partir de la normatividad vigente, los informes presentados por el jefe de control interno o quien haga sus veces, organismos de control y las recomendaciones del equipo MECI.
b. Aprobar el Plan Anual de Auditoría de la entidad presentado por el jefe de control interno o quien haga sus veces, hacer sugerencias y seguimiento a las recomendaciones producto de la ejecución del plan de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto de auditoría, basado en la priorización de los temas críticos según la gestión de riesgos de la administración.
c. Aprobar el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del auditor, así como verificar su cumplimiento.
d. Revisar la información contenida en los estados financieros de la entidad y hacer las recomendaciones a que haya lugar.
e. Servir de instancia para resolver las diferencias que surjan en desarrollo del ejercicio de auditoría interna.
f. Conocer y resolver los conflictos de interés que afecten la independencia de la auditoría.
g. Someter a aprobación del representante legal la política de administración del riesgo y hacer seguimiento, en especial a la prevención y detección de fraude y mala conducta.
h. Las demás asignadas por el Representante Legal de la entidad.



**INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA**
NIT: 891500719-5

OFICINA CONTROL INTERNO

ACTA DE REUNION DE COMITE
INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE
CONTROL INTERNO



Se manifiesta que las funciones quedaron estipuladas en la Resolución interna N° 1268 del 9 de noviembre de 2018. Donde se crea el Comité Institucional Coordinador de Control Interno, publicada en la página web de la Factoría en Normatividad.

-Instrumentos para actividad de la Auditoria Interna aprobados en primer Comité Control Interno vigencia 2020-

1. DOCI02 Estatuto de Auditoria Interna
2. DOCI03 Código de Ética del Auditor
3. FOCI01 Carta de Representación presentada a control interno
4. FOCI02 Compromiso ético del Auditor
5. FOCI03 Formato Plan Anual de Presentación Informes de Ley




Se manifestó que los anteriores documentos están al alcance de todos en la carpeta digital en cada uno de los escritorios de los computadores, en la careta del Sistema de Gestión de la Calidad en el proceso Control Interno.

Plan Anual de Presentación de Informes de Ley

Se Socializa el Plan Anual de Presentación de Informes de Ley vigencia 2021, documento que será enviado el día 29 de marzo de 2021 por correo electrónico a las personas citadas al Comité, el día 26 de marzo de 2021, con el propósito de que estén enterados de los informes que deben presentar y las fechas de toda la anualidad.

3. Se realizó dos cambios de líderes de proceso según mapa de procesos versión 10 con código DOGC01 y fecha del 20 de marzo de 2018, y los responsables a implementar las Dimensiones y las Políticas de MIPG y responsables de recibir las auditorías internas.

NOMBRE DEL PROCESO	CARGO DEL LIDER	DIMENSION	AUTODIAGNOSTICO MIPG
Direccionamiento institucional	Gerencia	Garantiza la óptima implementación de MIPG	
Planeación	Jefe División Planeación	2.Dimension de Direccionamiento Estratégico y Planeación 3.Dimension de Gestión con Valores para el Resultado	1.Direccionamiento y Planeación 2.Plan Anticorrupción 3.Rendición de Cuentas
Producción	Jefe División Producción	Coordina, gestiona y articula	
Comercialización	Jefe División Comercialización	3.Dimension de Gestión con Valores para el Resultado	4.Servicio al Ciudadano 5.Trámites 6.Participación Ciudadana
Financiera	Jefe División Financiera	3.Dimension de Gestión con Valores para el Resultado	7.Gestión Presupuestal

 INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA NIT: 891500719-5	OFICINA CONTROL INTERNO	 Gobernación del Cauca	
	ACTA DE REUNION DE COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO		

Administrativa	Jefe División Administrativa	1. Dimensión de talento humano	8. Gestión del Talento Humano 9. Integridad 10. Gestión Documental
Jurídica	Jefe División Jurídica	3. Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado	11. Defensa Jurídica
Control de Calidad	Profesional Universitario Control de Calidad	3. Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado	Apoya a 4. Servicio al Ciudadano 5. Trámites
Mantenimiento	Profesional Universitario de Mantenimiento	3. Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado	Apoya a 4. Servicio al Ciudadano 5. Trámites
Tecnología de la Informática y de la comunicación	Homero Chicaiza (Encargado)	3. Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado	12. Gobierno Digital (antes Gobierno en línea)
Evaluación, control y mejoramiento	Jefe Oficina Control interno	7. Dimensión de Control Interno	13. Control interno
Gestión de la Calidad	Jefe División Planeación	4. Dimensión de Evaluación de Resultados	14. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
Comunicación	Jefe División Comercialización	5. Dimensión Información y Comunicación	15. Transparencia y Acceso a la Información

Se aprueba el Plan Anual de Auditoría Interna del Sistema de Control Interno- Sistema de Calidad y MIPG vigencia 2021, que será insumo para establecer las metas del Plan de Acción del Proceso Evaluación, Control y Mejoramiento.

Se solicitó por parte de la señora Gerente volver a realizar capacitación de entrenamiento en auditoria interna ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado en Gestión y Planeación –MIPG, lo cual se coordinara con la oficina de talento humano. Se presentó el equipo auditor certificado por SGS en la vigencia 2019.

AUDITORES INTERNOS			
No	APELLIDO Y NOMBRE	Actualmente cuenta con Certificado como Auditor Interno	Procesos a auditar vigencia 2021
1	ENRIQUEZ SANTACRUZ IVONNE ADRIANA	SI	1. Comercialización 2. Direccionamiento institucional 3. Gestión de Calidad 4. Planeación
2	MENDOZA CHACON JAIME HUMBERTO	SI	1. Comunicaciones 2. Control Interno 3. Administrativa
3	PATIÑO MONTILLA ANDRES FELIPE	SI	1. Mantenimiento 2. Comercialización 3. Comunicación



**INDUSTRIA
LICORERA DEL CAUCA**
NIT: 891500719-5


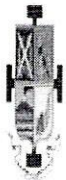

OFICINA CONTROL INTERNO

ACTA DE REUNION DE COMITE
INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE
CONTROL INTERNO


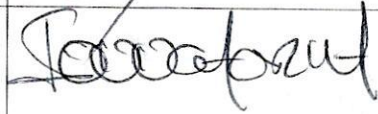


4	GARCIA CHAVEZ NATALIA ANDREA	SI	1. Direccionamiento institucional
5	PALECHOR ALBERTO ELIECER	SI	1. Gestión calidad 2. Control Interno
6	DAZA CARLOS ALBERTO	SI	1. Planeación 2. Control Interno 3. Jurídica
7	CERTUCHE CAROLINA SOLANO	SI	1. Gestión calidad 2. Producción 3. Mantenimiento 4. Direccionamiento institucional
8	LOPEZ MUÑOZ ROLANDO ALBERTO	SI	1. Planeación 2. Producción 3. Jurídica
9	SEGURA MOSQUERA JUAN MANUEL	SI	1. Gestión tecnológica de la Inf y la Com 2. Control de Calidad 3. Direccionamiento institucional 4. Planeación
10	MUÑOZ MUÑOZ LETICIA	SI	1. Producción 2. Jurídica
11	CHICAIZA GRIJALBA HOMERO	SI	1. Mantenimiento 2. Jurídica
12	ANAYA TABORDA AURA	SI	1. Gestión Tecnológica de la Inf y la Com 2. Comunicación
13	GALINDEZ PABON RAMON	SI	1. Administrativa 2. Producción 3. Comercialización
14	LEGARDA JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	SI	1. Gestión de la Calidad 2. Control de la Calidad
15	GOMEZ SANCHEZ MARICEL	SI	1. Control Interno 2. Financiera
16	RENGIFO GOMEZ BRILLITH LORENA	SI	1. Mantenimiento 2. Administrativa
17	ROSERO DAZA CARLOS MAURICIO	SI	1. Control de Calidad 2. Comercialización
18	CAMPO GRANADOS DIANA MARIA	SI	1. G Gestión tecnológica de la Inf y la Com
19	MENDEZ MAÑUNGA EDITH YSLENA	SI	1. Administrativa
4.	<p>-Se comunica al Comité CCI, que se realizará una reunión con todos los auditores internos, antes de darle inicio a las auditorías internas, tal como está previsto en el procedimiento de auditoria interna PRCIO1, con el fin de dar parámetros y pautas para el buen ejercicio de la auditoria.</p> <p>-La gerente sugiere desarrollar cronograma de cumplimiento y verificar cada una de las auditorias una vez vayan efectuándose, para lo que se dará conocer una copia de cada uno de los informes una vez este socializado con el líder de proceso.</p> <p>-Se aprueba cambiar procedimiento de auditoria interna aclarando nuevos responsables y líderes de proceso; se aclara también que el Plan de Auditoria se deberá entregar ocho días</p>		

A

 <p>INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA NIT: 891500719-5</p>	OFICINA CONTROL INTERNO	  <p>Gobernación del Cauca</p>
	<p>ACTA DE REUNION DE COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO</p>	

antes de realizar la reunión de apertura de cada una de las auditorias.

Responsable		Firma
Julieta Ortiz Guerrero	Presidente Comité Institucional Coordinador de Control Interno	
Ivonne Adriana Enriquez Santacruz	Secretario Técnica Comité Institucional Coordinador de Control Interno	

Proyectó, Revisó: Ivonne Adriana Enriquez
Jefe Oficina Control Interno
Secretaria Comité CCI